

RECOMENDACIONES PARA LA CREACIÓN DE CANALES CON CONTENIDO FORMATIVO EN LA MEDIATECA DE LA UAH

1 Introducción

En el presente documento se plantea una guía básica de referencia para la creación de canales de contenido docente en abierto dentro de la Mediateca de la UAH (<https://mediateca.uah.es>). De modo general, estas recomendaciones deben ser seguidas para que la generación de contenidos en abierto siga una estructura lo más consistente posible.

2 Generalidades

La [Mediateca de la UAH](#) tiene una estructura principal que se organiza en enlaces de primer nivel de la siguiente manera:

- **Inicio**: que accede a la página principal, con carruseles de vídeos institucionales fundamentalmente.
- **Institucional**: que da acceso a una clasificación de segundo nivel con enlaces a vídeos institucionales relacionados con eventos (Eventos); con la formación ofrecida en grado, máster y estudios propios (Docencia); grupos de investigación (Investigación); servicios de la Universidad (Servicios); y comunidades dentro de la misma (Comunidades).
- **Temas**: Que agrupa vídeos de contenido formativo en las 5 áreas fundamentales en las que se organiza la oferta docente de la Universidad (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias) y una más relacionada con formación transversal (Transversales).
- **Directo**: Que enlaza al canal de Youtube de la UAH (<https://www.youtube.com/uahes>).
- **Canales**: Que contiene todos los canales generados por el personal de la UAH, con contenido fundamentalmente formativo.

El material que el personal docente decide publicar en abierto se debe organizar en canales temáticos específicos que puede crear dicho personal y que, en función de su interés, pueden ser enlazados e indexados desde el nivel de "**Temas**" de la Mediateca.

3 Gestión de canales

3.1 Criterios para la generación de canales

La decisión de qué canales crear y cómo definirlos depende fuertemente de las características, organización y número de vídeos de los que disponga el docente.

De forma general, sugerimos que los profesores creen canales que permitan agrupar de forma coherente aquellos vídeos que tengan un contenido temático lo más homogéneo posible. Dos ejemplos de criterios de agrupación pueden ser los siguientes:



- Vídeos que se utilizan como material formativo en una asignatura concreta. El criterio está por tanto asociado a la asignatura y la titulación a la que pertenece, y de forma implícita a una de las 5+1 áreas temáticas a la que pertenece dicha asignatura/titulación (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Transversales).
- Vídeos que se utilizan como material formativo de una temática específica. El criterio está aquí asociado a dicha temática, que puede o no corresponder a una asignatura concreta, pero que sí estará ligada de forma implícita o explícita a alguna de las titulaciones ofertadas por la UAH y, por tanto, a alguna de las áreas temáticas.

La recomendación es que, antes de arrancar el proceso de creación de canales, el personal docente planifique de forma lo más precisa posible cómo va a estructurar todo su material disponible, de acuerdo con los criterios de homogeneidad señalados anteriormente.

3.2 Creación de canales

La creación de canales dentro de la [Mediateca](#) se hace siguiendo los siguientes pasos:

- Acceder a la web de la Mediateca UAH (<https://mediateca.uah.es>).
- Conectarse con las credenciales de usuario de UAH, a través del enlace GUEST | Inicio de sesión, disponible en la esquina superior derecha de la página. Tras la conexión, la etiqueta "GUEST" se sustituirá con el nombre completo del usuario.
- Acceder al enlace "Mis canales" pinchando la etiqueta con el nombre completo del usuario en la esquina superior derecha de la página. Tras ello, aparecerá una página con el listado visual de todos los canales creados por el usuario.
- Pinchar el enlace "+ Crear canal" que aparecerá en la parte derecha del cuerpo principal de esa página.

3.3 Elementos de definición de los canales

De nuevo, con el objetivo de proporcionar una visión lo más consistente posible de los canales generados por los profesores, se ofrece **una guía a seguir en cuanto a los elementos de definición** de estos (que aparecen en la página de creación de un nuevo canal). El objetivo del listado mostrado a continuación no es cubrir todas las posibilidades que pueden aparecer, sino reforzar la idea de homogeneizar la información disponible de los canales:

- **Nombre:** Dado que los canales podrán ser indexados desde los 5+1 subniveles del enlace "Temas" de la mediateca, y que estos cubren las áreas temáticas posibles, la recomendación es que el nombre del canal incluya explícitamente el nombre de la asignatura o de la temática que aborda.
- **Descripción:** Lo más completa posible, indicando el área temática, la asignatura (en su caso), la titulación (en su caso), los requisitos previos que se asumen por parte de los usuarios del material, la descripción resumida del contenido, la licencia bajo la que se ampara, etc. En lo que se refiere a la



licencia, una forma cómoda de hacerlo es ir a la página <https://creativecommons.org/choose/> desde donde se puede seleccionar el tipo de licencia deseado, y que le permitirá copiar directamente el logo y el texto que enlaza a la licencia (desde el cuadro ¿Tiene una página Web?) en el cuadro de la Descripción del canal.

- **Etiquetas:** Incluirán todas aquellas palabras clave que faciliten la búsqueda e indexación del material. Dichas palabras clave serán en general muy específicas de la temática de los vídeos. **Una de dichas palabras clave deberá ser el área temática a la que se asigna el canal, de entre las 5+1 definidas más arriba (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Transversales).** Es igualmente recomendable incluir alguna palabra clave que haga referencia a alguna sub-área más específica (por ejemplo "Informática" como sub-área de "Ingeniería y Arquitectura", "Derecho" como sub-área de "Ciencias Sociales y Jurídicas", o "Biología" como sub-área de "Ciencias").
- **Privacidad:** La recomendación aquí es utilizar "Público, restringido" para material que vaya a distribuirse en abierto.
- **Opciones:** Que dependen mucho de las preferencias de los autores. En general es recomendable activar al menos "Habilitar la suscripción al canal...".

Una vez creado el canal, puede pincharse en su nombre (al lado del texto "Editar", en la parte superior del cuerpo de la página), tras lo que aparecerá la pantalla principal del mismo, en la que podrá verse en la parte superior la descripción del canal junto con su imagen "miniatura" (ver el apartado 3.4), y debajo de ella información general del contenido del canal. Más abajo aparecerán dos pestañas:

- **Home**, que incluye las listas de distribución definidas (ver apartado 3.6)
- **XX archivos multimedia** (donde XX es el número de vídeos que contiene el canal), que incluye el listado de todos los vídeos, y desde el que pueden añadirse más (ver apartado 3.5).

3.4 Selección de la imagen "miniatura" del canal

Una vez creado el canal es imprescindible elegir adecuadamente una "miniatura" que se mostrará como "portada" del canal en los listados de canales.

Dicha miniatura debe mostrar una imagen que represente adecuadamente el contenido del canal. Ejemplos razonables pueden ser un fotograma representativo de alguno de los vídeos, o una imagen con el título del canal. Es imprescindible que la imagen seleccionada tenga la calidad suficiente y es deseable que aparezca explícitamente el logo con la imagen corporativa de la UAH.

La selección de la miniatura es muy sencilla: desde la pantalla del canal (habiendo entrado con las credenciales del usuario), aparece en la zona superior derecha del cuerpo de la página un botón cuadrado en blanco con unas líneas horizontales tramadas ("Channel Actions") en el que hay que seleccionar la opción "Cargar miniatura". Tras ello basta con escoger el archivo para cargar, que debe estar en cualquiera de los formatos gráficos habituales.

3.5 Incorporación de vídeos

Una vez que el canal está creado, la inclusión de vídeos se hace de la siguiente manera: Normalmente desde la pestaña que hace referencia al número de vídeos subidos, basta con seleccionar el enlace "Agregar a Canal", que da acceso a "Mis archivos multimedia", que son todos los que el personal docente haya subido vía Kaltura. Desde esa pantalla se pueden marcar los vídeos que se deseen asociar al canal o bien seleccionar "AGREGAR NUEVO", y seguir alguna de sus opciones.

Es importante que, al añadir nuevos vídeos, se rellenen de nuevo adecuadamente los campos de **Nombre** (en este caso basta con algo descriptivo del contenido del vídeo), **Descripción** y **Etiquetas**, de la forma lo más completa posible, siguiendo las indicaciones generales del apartado 3.3.

3.6 Incorporación de listas de reproducción

Una vez que el canal está creado y contiene los vídeos deseados, es posible introducir un elemento adicional de ayuda a la navegación por el material: las listas de reproducción.

Su creación se hace de la siguiente manera: desde la pantalla del canal (habiendo entrado con las credenciales del usuario), aparece en la zona superior derecha del cuerpo de la página un botón cuadrado en blanco con unas líneas horizontales tramadas ("Channel Actions") en el que hay que seleccionar la opción "Crear la lista de reproducción del canal". Tras ello, hay que proporcionar un título, una descripción y unas etiquetas, y a continuación añadir los vídeos que se desee. Pueden crearse un número ilimitado de listas de reproducción.

El potencial de las listas es que aparecerán cuando un usuario acceda a la página del canal, y permite generar subconjuntos de vídeos relacionados. Una posible utilidad es la de agrupar los vídeos de un tema concreto si el canal corresponde a una asignatura con un número elevado de ellos. Las listas de reproducción de un canal facilitan la navegación organizada, en lugar de obligar al usuario a recorrer la lista completa de vídeos tratando de identificar su estructura.